

Reglamento de Calificación para los Talleres de Cine y Televisión

I. Introducción

Los Talleres son una modalidad metodológica que se constituye en la estrategia pedagógica esencial de la Fundamentación Específica del Programa; en ellos se le da sentido estético, intelectual y técnico a una idea comunicativa y se desarrollan las estrategias y procedimientos para imaginar, plantear, concretar y solucionar problemas específicos, con el fin de darle forma a las propuestas cinematográficas y televisivas.

Objetivo general de los talleres

Ofrecer al estudiante un espacio académico y una metodología propia que propendan por la apropiación de un proceso de dirección y realización de productos cinematográficos y televisivos, a través de la concepción de una serie de proyectos que se inicia con el planteamiento de la idea, hasta llevarla a su materialización.

Proporcionar al estudiante un espacio de reflexión e integración de conocimientos que le permita desarrollar la capacidad para entender la intención comunicativa, interpretarla, transformarla, producirla y realizarla.

Metodología

Cada taller se desarrolla en torno a una temática, direccionada desde el módulo principal que determina el objetivo del mismo. El taller se estructura con un sistema de módulos desde los que se imparten los conocimientos indispensables para cumplir con el objetivo planteado, el cual se concreta en

un proyecto o producto audiovisual, cuyo desarrollo es el eje central del taller. En el taller se adquieren saberes en componentes específicos y se determinan los procesos para llevar a cabo cada una de las fases del proyecto, desde el planteamiento de la idea hasta la materialización de la misma.

Los módulos de un mismo taller se relacionan en torno a una formulación práctica, que debe ir acompañada de una reflexión teórica. El elemento que los cohesionan es un problema. Desde cada módulo se desarrollan trabajos puntuales que aborden la problemática del proyecto general del taller; estos trabajos son evaluados por parte del docente correspondiente. El profesor del módulo correspondiente al tema central del taller, es el director del taller. Durante el semestre y en todo el proceso los estudiantes están acompañados por todos los docentes del taller, puesto que cada módulo le aporta al estudiante los elementos conceptuales y técnicos indispensables para el desarrollo y culminación del proyecto.

El taller tiene como eje central el desarrollo, paso a paso, de un proyecto mediante el cual los estudiantes aprenden y adquieren, en una secuencia lógica y de manera acumulativa, las competencias para el manejo de los procesos creativos, artísticos, técnicos y administrativos, necesarios para la realización y dirección de obras cinematográficas y televisivas. Para el exitoso desarrollo del proyecto se requiere que el estudiante aplique, además de los conocimientos prácticos, los conceptos teóricos adquiridos a través de cada uno de los módulos, y de las asignaturas de las diferentes fundamentaciones toda vez que dichos conceptos aplicados, junto con la reflexión conceptual que acompaña al proyecto, establecerán parámetros de evaluación.

Los proyectos se someten a evaluaciones periódicas por parte del Comité de Proyecto, conformado por todos los profesores del taller -y que sesiona en presencia de todos los estudiantes-; se tienen en cuenta la confluencia e interacción de los conocimientos dados en cada módulo.

En el desarrollo de los talleres se reproducen el contexto y las diferentes situaciones laborales que tendrá que enfrentar el egresado del programa; los

estudiantes ejecutan los diferentes roles del quehacer profesional, aprendiendo a resolver los problemas que le planteará el ejercicio de su oficio y a proponer alternativas que se ajusten a los objetivos buscados.

Paralelamente al desarrollo del proyecto el estudiante debe elaborar documentos respondiendo a la justificación comunicacional desde la perspectiva audiovisual, y con base en la reflexión teórica propuesta. Dado a que el cine y la televisión son medios de comunicación masiva que representan, en el ámbito audiovisual, un mensaje dentro de contextos sociales e históricos, y a que por su amplia cobertura e inmediatez recae sobre ellos una gran responsabilidad social, desde los talleres se plantea una reflexión sobre estas formas de narrativa audiovisual, sus elementos esenciales, relacionados con el objetivo de comunicación y el momento histórico y cultural que quieran representar.

Las reflexiones se hacen sobre lenguajes y lógicas de productividad textual que tienen características conceptuales, formales y sociales específicas. Reflexiones sobre las finalidades comunicativas, y las superestructuras dominantes, en donde impera la descriptiva en sus dos formas, objetiva y subjetiva, y cuya finalidad es narrar, creando imágenes sobre segmentos de la realidad natural, social, individual y colectiva. Y reflexiones sobre los recursos y estrategias propios de cada estructura, y sobre la naturaleza de la imagen que le es propia y que se sustenta en los grados de iconicidad, así como en sus productos.

De lo anterior se puede resaltar que al final de la carrera los alumnos habrán elaborado un amplio portafolio propio con productos cinematográficos y televisivos contextualizados en diferentes áreas.

Durante el proceso de formación profesional se ofrecen cinco talleres y en el proceso de formación tecnológica, seis.

II. Consideraciones sobre la evaluación formativa

El Proyecto Educativo Institucional de la Tadeo acude a Jerome Bruner para mostrar distintas imágenes de los alumnos que están en relación con los objetivos de la enseñanza y con las estrategias pedagógicas empleadas. De dichas imágenes hemos seleccionado el tercer modelo:

Tabla 1. Modelo de la relación pedagógica

EVALUACIÓN	EXPECTATIVAS	ESTRATEGIAS	MENTE ALUMNO	OBJETIVO	ALUMNO COMO...
Propuestas novedosas	Atención a los problemas formales realizaciones propuestas concretas	Coherencia, imaginación, discusión intersubjetiva	Aceptación de creencias imaginación eación y opinión del otro	Afianzar el pensamiento con su creatividad	PIENSADOR

Fuente: UJTL, 2011, 115.

Sobre este tema el PEI afirma que es clave en artes y en ciencias. Pone el énfasis en la sensibilidad a la innovación y en el ejercicio de la imaginación. Es fundamental también en el aprendizaje de la comprensión que exige la formación del ciudadano en el orden democrático porque el verdadero diálogo exige un ejercicio de imaginación para colocarse en el lugar del otro que siente y piensa.

Evaluación del estudiante

Con relación a la evaluación de los resultados, es importante mencionar que la universidad antes que formar profesionales, tiene la responsabilidad de formar hombres autónomos, con capacidad de sostener con argumentos su propio punto de vista y comprender qué tan relacionadas están sus ideas con aquellas que han resistido el paso del tiempo, sin desconocer lo que se da por conocido en el interior de una cultura. En la medida en que las personas aprendan a valorar y transformar sus propios pensamientos, la sociedad ganará en capacidad de autorregulación.

La universidad constituye un espacio privilegiado para el diálogo entre jóvenes y adultos. Profesores y alumnos interactúan en un proceso en el cual los jóvenes y los adultos se apropian y profundizan en las herramientas culturales que posibilitan la construcción de nuevos mundos. El maestro considera a sus alumnos como conocedores y poseedores de ideas, creencias e intuiciones propias, pero a su vez reconoce que el diálogo no se realiza entre pares, sino entre alguien que domina la disciplina y alguien que se forma para convertirse eventualmente en un par.

Al respecto el *Modelo pedagógico* en su acápite “La evaluación formativa” señala: La evaluación constituye un aspecto central de cualquier modelo pedagógico porque define en gran medida la naturaleza de ese modelo. Es muy diferente pensar la evaluación como balance de resultados finales que decide si alguien puede ser promovido al siguiente nivel (evaluación sumativa) a pensarla como una ocasión que el estudiante tiene de aprender y de saber cuánto ha aprendido y qué problemas tiene para continuar aprendiendo y una ocasión que el docente tiene para conocer a sus estudiantes y para organizar el trabajo de la enseñanza a partir de ese conocimiento (evaluación formativa) (UJTL, 2011, 133).

La tabla siguiente permite comparar la evaluación sumativa, más tradicional, con la evaluación formativa.

Tabla 2. Evaluación formativa y evaluación sumativa

Evaluación sumativa	Evaluación formativa
Es aplicable a la evaluación de productos terminados.	Es aplicable a la evaluación de procesos.

Se sitúa puntualmente al final de un proceso, cuando este se considera acabado.	Se debe incorporar al mismo proceso como un elemento integrante del mismo.
Finalidad: determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos previstos y valorar positiva o negativamente el producto evaluado.	Finalidad: mejora del proceso evaluado.
Permite tomar medidas a mediano y largo plazo.	Permite tomar medidas de carácter inmediato.

Fuente: UJTL, 2011, 133-134.

En el Programa de Cine y Televisión, coherentemente con el PEI, se le da un valor formativo a la evaluación en los aspectos que permiten apreciar tanto el progreso del alumno como la calidad de la labor del maestro. A través de la evaluación de procesos se incentiva el desarrollo de las competencias cognitivas y se favorece el desarrollo de las capacidades superiores del pensamiento. Solo es posible aprender a pensar pensando, a abstraer abstrayendo, a cuestionar cuestionando y a ser crítico criticando. Por esto, es importante que el docente al evaluar le dé más importancia a la capacidad del alumno para dar cuenta de sus ideas, propuestas, creencias y proyectos, que al registro cuantitativo de la capacidad para acopiar información.

La evaluación de los estudiantes busca promover el pensamiento crítico, la interacción grupal y la autocorrección; el desarrollo de los procesos superiores de pensamiento en el aula se debe adecuar a las exigencias y necesidades de los grupos y de los sujetos particulares, y la responsabilidad de lograrlo es compartida entre el profesor y el estudiante, por ello se espera que cada profesor, de acuerdo con los objetivos de formación planteados, determine cómo utilizar como estrategia pedagógica las variables de

coevaluación, heteroevaluación o autoevaluación.

La *coevaluación*, es el proceso de formación en el que alguien hace las veces de par; les permite a los estudiantes aprender unos de otros y valorar la importancia del aprendizaje colectivo. También, les ofrece contextos sociales que favorecen el mejoramiento continuo de los procesos y los resultados, la responsabilidad, la solidaridad y la autonomía que ellos tienen como miembros de una sociedad.

La *autoevaluación* es una estrategia de evaluación que se logra al haber alcanzado cierta madurez en la capacidad crítica y la disposición para mirar los alcances y los límites logrados en el proceso de formación. Esta dimensión hace que la evaluación no dependa exclusivamente del decir exterior, del docente o los pares, y más bien favorece la mirada reflexiva sobre sí mismo. Esta experiencia ayuda a que el estudiante utilice racionalmente sus recursos, con el resultado final de que reconozca sus logros particulares y se arriesgue a disentir o a asumir posiciones de liderazgo, entre otros aspectos.

En la *heteroevaluación* es el docente quien evalúa los logros y el rendimiento en la forma cómo el estudiante concibe y analiza los problemas, cómo expresa sus pareceres y cómo argumenta frente al asunto que le ocupa. En el desarrollo de esta evaluación se deben considerar unas etapas: la de *evaluación diagnóstica* que ayuda al docente a identificar el estado de los conocimientos del estudiante, la de *evaluación formativa*, que orienta al estudiante y al docente acerca de cómo va y qué dificultades o limitaciones se tienen, y una última etapa la de *evaluación de resultados* en la que se verifica el alcance de los logros acordados, para que el camino quede abierto a un continuo avance.

Evaluación formativa aplicada a los Talleres

En los Talleres del programa de Cine y Televisión la evaluación se orienta a juzgar la capacidad que tiene el estudiante para sustentar el motivo, el

sentido y la pertinencia de una actividad y unos resultados concretos. Ello supone el trabajo en equipo y el manejo grupal de herramientas e instrumentos, y se reconoce el compromiso con que cada estudiante asume su trabajo. La evaluación se realiza durante la ejecución del proyecto y mediante la presentación final del mismo y de los informes posteriores a la realización de la misma. En cada sesión del Comité de Proyecto, el trabajo presentado por los estudiantes es evaluado por la totalidad de los profesores. Cada uno emite un concepto cualitativo representado en una calificación; todas las calificaciones se promedian para obtener la nota del proyecto en dicha sesión.

Requisitos para la aprobación del Taller

En la evaluación de los Talleres se tendrán en cuenta tres aspectos fundamentales:

1. Teniendo en cuenta que un Taller es una actividad académica conformada por la interacción de módulos, cada uno de ellos con temáticas, docentes e intensidad horaria diferentes, para efectos de evaluación cada módulo será contemplado como una asignatura independiente a la que se le aplicarán las normas del Reglamento Estudiantil en cuanto a fallas y calificaciones. Un módulo se considera reprobado por obtener una calificación final inferior a 3.0 o por tener un 20% de fallas.

2. Teniendo en cuenta que el taller tiene como eje central el desarrollo de un proyecto mediante el cual los estudiantes aprenden y adquieren, en una secuencia lógica y de manera acumulativa, las competencias necesarias para la realización y dirección de obras cinematográficas y televisivas, las evaluaciones del proceso tienen un valor ascendente así, por ejemplo: la primera evaluación que realice el comité de proyecto tendrá un valor del 20%, la segunda, 30% y la tercera y final, 50%. Dependiendo del número de veces que sesione en un mismo taller el comité de proyecto, se determinan los valores ascendentes. Estas son las calificaciones correspondientes al *Módulo de proyecto*. La no realización o no entrega oportuna de Proyecto

Final, sin causa justificada y aceptada por el comité, acarreará la pérdida del módulo.

En algunos talleres la evaluación de proyectos no tiene un valor ascendente debido a que se desarrollan ejercicios de diferente índole, en los que no se aplica la secuencialización de conocimientos.

3. Teniendo en cuenta que para el exitoso desarrollo del proyecto se requiere que el estudiante aplique los conocimientos prácticos y los conceptos teóricos adquiridos a través de cada uno de los módulos, para aprobar el Taller es indispensable haber aprobado independientemente cada uno de los módulos. En el caso de reprobado dos o más módulos el estudiante reprobará automáticamente el taller.

4. Teniendo en cuenta que el contenido de los módulos comprende los fundamentos básicos para la apropiación de los conocimientos en talleres posteriores, los estudiantes que reprobado dos o más módulos, tanto por calificación o fallas, automáticamente reprobarán el taller, independientemente de que el computo matemático final arroje una nota aprobatoria.

Casos Particulares

Las siguientes situaciones son consideradas Casos Particulares:

- Cuando el estudiante pierde un módulo, pero la nota definitiva del Taller es igual o superior a 3.0.
- Cuando la nota definitiva del Taller está entre 2.85 y 2.94.
- Cuando el estudiante pierde un módulo por fallas, pero no pierde el taller por fallas.

En los Casos Particulares la evaluación cualitativa trasciende a la cuantitativa.

Al final del período académico sesiona el Comité de Casos Particulares, conformado por todos los docentes de un taller, con el fin de analizar estas situaciones; con base en el desempeño del estudiante y la opinión de los profesores, se hace una evaluación cualitativa y se toma la decisión de considerar aprobado o no el taller y, en coherencia, se asigna una nota definitiva, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Si el comité considera que el estudiante posee los conocimientos para pasar al siguiente semestre, su nota será:
 - En el caso que la nota definitiva sea igual o superior a 3.0, la nota no cambiará.
 - En el caso que la nota definitiva sea inferior a 3.0, la nota subirá a 3.0.
- Si el comité considera que el estudiante **no** posee los conocimientos necesarios para pasar al siguiente semestre, su nota será:
 - En el caso que la nota definitiva sea inferior a 3.0, la nota no cambiará.
 - En el caso que la nota definitiva sea igual o superior a 3.0, la nota será 2.9. El estudiante deberá repetir el taller.

El comité de casos especiales emite un acta firmada por todos los miembros del mismo, la cual se remite a la decanatura de programa.

Evaluación Cuantitativa: Momentos & Porcentajes

La calificación de los Talleres se consigna en el sistema en UNA SOLA NOTA DEFINITIVA.

Debido a que cada taller tiene objetivos y dinámicas particulares, la obtención de calificaciones parciales en cada uno de ellos se hará de manera diferenciada, así:

Taller I (404101)

- 20% módulo de Narrativa
- 20% modelo de Cámara

- 20% módulo de Edición
- 20% modelo de Producción
 - Entrega de notas en tres momentos durante el semestre, en fechas establecidas por el director del taller.
- 20% módulo de Proyecto
 - Cuatro evaluaciones del comité de proyecto con valor ascendente así: 17%, 23%, 27% y 33%

Taller II (404102)

- 20% módulo de Iluminación y Cámara
- 20% módulo de Producción de Arte
- 20% módulo de Música
- 20% módulo de Edición
 - Entrega de notas en tres momentos durante el semestre, en fechas establecidas por el director del taller.
- 20% módulo de Proyecto
 - Tres evaluaciones del comité de proyecto con valor ascendente así: 20%, 30% y 50%

Taller III (404103)

- 20% módulo de lenguaje de cámara
- 20% módulo de fotografía e iluminación
- 20% módulo de técnicas de sonido
- 20% módulo de producción de campo
- 20% módulo de Edición
 - Entrega de notas en tres momentos durante el semestre, en fechas establecidas por el director del taller.
- 20% módulo de Proyecto
 - Tres evaluaciones del comité de proyecto con valor ascendente así: 20%, 30% y 50%

Taller IV y Taller de Cámara y Sonido (404144 & 201304)

- 25% módulo de Fotoproyecto

- 25% módulo de Diseño Sonoro
- 25% módulo de Puesta en Escena
 - Entrega de notas en tres momentos durante el semestre, en fechas establecidas por el director del taller.
- 25% módulo de Proyecto
 - Dos evaluaciones del comité de proyecto con valor ascendente así: 20% y 80%

Taller V y Taller de Realización en Estudio (201305 & 404145)

- 14.3% Módulo de Producción
- 14.3% Módulo de Fotografía
- 14.3% Módulo de Sonido
- 14.3% Módulo de Libretos
- 14.3% Módulo de Postproducción
- 14.3% Módulo de Diseño de Producción
 - Entrega de notas en tres momentos durante el semestre, en fechas establecidas por el director del taller.
- 14.3% Módulo de Realización / Proyecto
 - Dos evaluaciones del comité de proyecto con valor así: 50% y 50%

En este taller no se aplicará la evaluación con valor ascendente porque los proyectos son de naturaleza independiente, y no de índole acumulativa.

Taller VI (201306)

- 20% Módulo de Guión (De la semana 1 a la 6 del semestre académico)
- 20% Módulo de Fotografía (De la semana 1 a la 6 del semestre académico)
- 20% Módulo de Sonido (De la semana 11 a 16 del semestre académico)
- 20% Módulo de Producción (De la semana 11 a la 16 del semestre académico)
 - Entrega de notas de cada módulo a la finalización de este.
- 20% Módulo de Proyecto
 - Tres evaluaciones del comité de proyecto con valor ascendente

así: 20%, 30% y 50%